

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : COSAPI DATA S.A.
2. Proceso: ADP 004-2008/OSIPTEL "Adquisición de licencias de software" (Orden de Compra 2008302169).
3. Entrega de bienes: 14.11.08.
4. Fecha de subsanación: 08-12-08.
5. Fecha de entrega de bienes por el Proveedor: 12.12.08
6. Días de Penalidad: 04 días.

$$\text{Formula.: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

$$F = 0.40$$

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (132,345.00)}{0.40 \times 15} = \frac{13,234.50}{6} = \text{S/. } 2,205.75$$

$$\text{Penalidad Total : } 2,205.75 \times 4 = \text{S/. } 8,823.00$$

Resultado: Por tener cuatro (04) días de retraso se debe aplicar una penalidad de S/. 8,823.00, como resultado del calculo de la formula señalada en el articulo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística